

RESOLUCIÓN N° 637 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL PROCICIENCIA II Y SE DECLARAN GANADORES.

Asunción, 26 de diciembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 6.873 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

El Decreto N° 6581/2022 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022"

La Resolución CONACYT N° 526/2022 "Por la cual se autoriza la realización del llamado a Concurso para la contratación de personal para el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCICIENCIA II del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología"

La Resolución CONACYT N° 539/2022 "Por la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución CONACYT N° 526/2022.-

La Resolución FEEI N°10/2021 "Por la cual se aprueba el procedimiento de contratación o renovación de contratos de Técnicos, Especialistas o Consultores para programas o proyectos financiados con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FEEI) o de su estructura de apoyo.

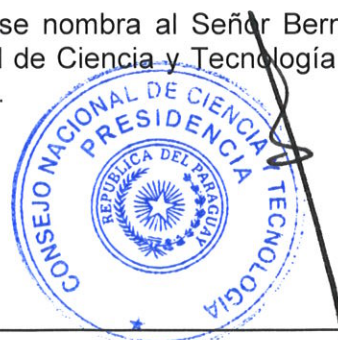
La Resolución FEEI N° 03/2022 "Por la cual se ratifica la vigencia del reglamento y las políticas de contratación emitidas por el Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) mediante Resolución FEEI N° 10/2021 del 8 de junio de 2021"

La Resolución CONACYT N°342/2022 "Por la cual se aprueba el Reglamento específico de contratación y renovación de contratos de Técnicos, Especialistas o Consultores para programas o proyectos financiados con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FEEI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Las actas generadas por cada proceso de los Concursos.

El Decreto N° 3124/2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,



RESOLUCIÓN N° 637/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL PROCENCIA II Y SE DECLARAN GANADORES.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el resultado del Concurso de méritos para el PROCENCIA II y declarar ganadores del concurso a las siguientes personas:

Nº	Código del Postulante	C. I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje total
PROFESIONAL TÉCNICO COMPONENTES (2 vacancias)				
1	CPTP 22-63	3.640.923	Verónica Letizia Bogarín Vazquez	88,92
2	CPTP 22-41	5.233.369	Romi Carina Velázquez Corbalan	86,54
Nº	Código del Postulante	C. I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje total
PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO (1 vacancia)				
1	CPAD 22-28	3.634.734	Ana Laura Florentin Quiñonez	89,75

Artículo 2º: Integrar el Banco de Elegibles de postulantes que lograron alcanzar o superar el puntaje mínimo del total de puntos requeridos en la matriz de evaluación, que será utilizado en caso de renuncia del ganador del concurso o se cuente otra vacancia de igual perfil para el mismo puesto, de acuerdo al orden de méritos, conforme a lo establecido en la Resolución CONACYT N° 342/2022, artículo 11, la cual queda de la siguiente manera:

Nº	Código del Postulante	C. I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje total
PROFESIONAL TÉCNICO COMPONENTES				
1	CPTP 22-62	3.999.897	Arnaldo Adrián Fernández Pereira	73,92
2	CPTP 22-72	3.795.865	Pablo Alcides Agüero	73,75
3	CPTP 22- 8	4.058.511	Elva María Elena Vert Gossen	73,05
4	CPTP 22-83	2.489.312	Carmen Florencia Molas Perez	70,75
5	CPTP 22-54	4.843.400	María Gabriela Fariña Macedo	69,88
6	CPTP 22-73	4.974.114	Gloria Beatriz Zaracho Delvalle	69,71
7	CPTP 22-43	3.602.367	Arnaldo Sebastián Cabrera Báez	63,83

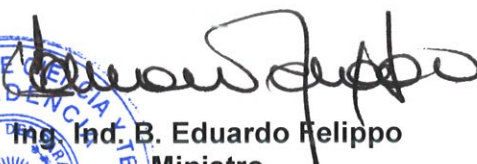
RESOLUCIÓN N° 637/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL PROCICIENCIA II Y SE DECLARAN GANADORES.

N°	Código del Postulante	C. I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje total
PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO				
1	CPAD 22-31	3.288.180	Victor Manuel Cañete Candia	73
2	CPAD 22- 2	3.218.585	Diego Arenas Coronel	68,5
3	CPAD 22- 52	4.843.400	María Gabriela Fariña Macedo	68
4	CPAD 22- 8	4.346.897	Federico Antonio González Ferreira	65,5

Artículo 3º. Encomendar a la Dirección de Gestión del Talento Humano, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar el resultado del concurso al FEEI y a proseguir con los trámites requeridos para la contratación.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.




Ing. Ind. B. Eduardo Felippo
Ministro
Presidente del CONACYT